

Nombrar al pueblo: un análisis de la apropiación de las tesis de Kripke por parte de Laclau¹

Agustina Victoria Arrigorria
Universidad de Buenos Aires 

<https://dx.doi.org/10.5209/ltdl.99051>

Publicado: 15/07/2025

Resumen: El presente artículo problematiza la apropiación de la filosofía del lenguaje de Kripke por parte de Laclau como un aspecto del nombramiento en la constitución de la subjetividad política y en la conformación de la teoría populista. En él se expone una evaluación crítica de la recuperación laclausiana de las tesis de designadores rígidos de Saul Kripke, a través de tres ejes: 1) la exposición del marco teórico desarrollado por Laclau; 2) la presentación del antidescriptivismo kripkeano y sus implicaciones en términos de esencia, necesidad y causa; y 3) un análisis de la incorporación laclausiana de los conceptos de Kripke. El artículo concluye que la importación de la tesis de los designadores rígidos resulta contradictoria con la propuesta de Laclau y sugiere una estrategia anti-determinista para reflexionar sobre el nombramiento.

Palabras Clave: nombramiento; nombres propios; designadores rígidos; Ernesto Laclau; Saul Kripke

^{ENG} Naming the people: an analysis of the appropriation of Kripke's theses by Laclau

Abstract: This article problematizes Laclau's appropriation of Kripke's philosophy of language as a key aspect of naming in the constitution of political subjectivity and the formation of populist theory. It offers a critical assessment of Laclau's adoption of Saul Kripke's thesis on rigid designators, structured around three main axes: 1) an exposition of the theoretical framework developed by Laclau; 2) an introduction to Kripkean anti-descriptivism and its implications concerning essence, necessity, and causality; and 3) an analysis of how Kripke's concepts are incorporated into Laclau's theoretical architecture. The article concludes that the importation of the thesis of rigid designators is ultimately at odds with Laclau's own theoretical commitments and proposes an anti-deterministic strategy for rethinking the act of naming.

Keywords: naming; proper names; rigid designators; Ernesto Laclau; Saul Kripke

Sumario: Antiesencialismo identitario y apertura discursiva: el marco teórico de Laclau. El nombre y la identidad a través de los mundos posibles: Kripke y los designadores rígidos. 3. El antidescriptivismo no es un antiesencialismo: la recuperación laclausiana de Kripke. Conclusiones. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Arrigorria, Agustina Victoria (2024). Nombrar al pueblo: un análisis de la apropiación de las tesis de Kripke por parte de Laclau. *Las Torres de Lucca. Revista Internacional de Filosofía Política* 14(2), 251-262, <https://dx.doi.org/10.5209/ltdl.99051>

A lo largo de su obra, Laclau adoptó una perspectiva antiesencialista para la concepción de identidades políticas y una semántica antideterminista, indispensable en la elaboración de su noción de *discurso*, elemento central, articular y transversal a toda su obra (Laclau y Mouffe, 2015). Más tarde, en *La razón populista*, manifestó también su adhesión a la postura antidescriptivista para nombres propios propuesta

¹ Este trabajo está dedicado a Federico Penelas, quien compartió su inquietud sobre este tema conmigo, y a Brenda Daney, quien acompañó mis primeros pasos en esta investigación. A ambos les agradezco profundamente por confiar en mí y compartir generosamente su saber conmigo.

por Saul Kripke puesto que, en sus palabras, esta emanciparía el significante “de cualquier dependencia del significado” (Laclau, 2014, p. 132).

La tesis semántica *antidescriptivista* entiende que la naturaleza de los nombres propios es distinta a la del resto de las palabras del lenguaje cuyo funcionamiento consiste en descripciones definidas o pueden reemplazarse por estas mismas. Según Kripke, adepto a esta perspectiva, los nombres propios no son descripciones definidas y no equivalen a ellas, es decir, los nombres no se emparentarían con su referencia ostensiva a través de descripciones, sino con la noción de “identidad a través de los mundos posibles” (Kripke, 1995, p. 50).

Este señalamiento a la identidad a través de mundos posibles apunta a un ejercicio especulativo, en que estas realidades potenciales conciben de diferentes formas cómo podría haber sido la realidad efectiva. Lo que permanece idéntico a través de esta especulación es la identidad tal como se expresa en la tesis de los *designadores rígidos*. Para Kripke, un designador es rígido si en todo mundo posible se designa con él a un mismo objeto, como sucede con los nombres propios, y contrariamente, un designador es no-rígido o accidental si ese no es el caso, como sucede con las expresiones definidas.

En el presente trabajo, realizaré un análisis crítico sobre la apropiación de la tesis kripkeana de la nominación por parte de Laclau. Según mi hipótesis, la incorporación de una tesis semántica antidescriptivista no resulta apropiada para la filosofía laclausiana: no es coherente con su marco teórico, ni con su apuesta intelectual. Mi argumento se basa en que el antidescriptivismo de Kripke que concibe los nombres propios como designadores rígidos es parte de una teoría *causalista* y *esencialista*: mientras el causalismo explica la significación a través de una referencia directa entre el objeto y el nombre o la clase natural, el esencialismo postula una esencia metafísica que asegura la identidad individual a través de los distintos mundos posibles. Alego que el causalismo afectaría la concepción semántica antideterminista propuesta por la categoría de discurso, mientras que el esencialismo contradiría explícitamente las intenciones laclausianas respecto a la conformación identitaria de los agentes y de la sociedad.

Más allá de buscar clarificar la teoría kripkeana y de contradecir a Laclau en su interpretación, que considero equivocada, mi interés no se agota en la hermenéutica, sino que busca realizar un aporte a la estrategia teórico-política: la lingüística de Kripke no permite sumar ningún elemento de interés a la teoría laclausiana y, a mi juicio, tampoco tiene elementos sólidos para disputarle sus mayores logros, sin embargo, una conjugación entre ambas vuelve endeble y contradictorio el edificio teórico. En contraste, reivindico otras lecturas filosóficas sobre lenguaje de Laclau, como las obras de Wittgenstein (2009) o de Staten (1984).

A los fines de presentar el desarrollo argumentativo de una manera ordenada, estructuraré el trabajo en tres partes: en la primera, pasará revista al antiesencialismo y al antideterminismo sostenido por Laclau a lo largo de su obra, deteniéndome principalmente en la categoría de discurso y en la conformación de las identidades políticas; en la segunda, expondré la teoría lingüística antidescriptivista de Kripke para los nombres propios y su comprensión de estos como designadores rígidos; y en la tercera, conjuntaré ambos elementos, analizando la apropiación laclausiana de la obra del filósofo norteamericano.

Antiesencialismo identitario y apertura discursiva: el marco teórico de Laclau

Los dos elementos teóricos de los que me ocuparé en el presente apartado constituyen, sin duda, el aporte más original que legó Laclau, primero, a la teoría posmarxista, y luego, a la teoría populista, a saber, la concepción antiesencialista de la identidad y la noción de discurso inherentemente abierta. A través de las distintas formulaciones de su obra, estas piezas conceptuales se mantuvieron incólumes, constituyendo el marco teórico laclausiano que seguirían, tanto sus discípulos en la escuela del análisis del discurso de Essex, como otros investigadores abocados a la teoría política contemporánea.

Según explica por primera vez Laclau junto a Mouffe en *Hegemonía y Estrategia Socialista* (2015), la perspectiva antiesencialista e indeterminista lo ha informado para romper con el marxismo ortodoxo que, en su interpretación, proponía identidades sociales esenciales o determinadas (aunque fuese en última instancia) por la economía, y se anclaba en una comprensión objetiva de lo social con base en los modos de producción inscritos en una suerte de teleología histórica.

Siguiendo la exposición de Mouffe en su libro sobre populismo (2018), el enfoque antiesencialista se refleja en su obra, y en la de Laclau, a través de dos corolarios. Según el primero, el antagonismo inherente a las relaciones sociales y la hegemonía, como única forma de constituir un orden, (aunque inestable, cambiante, y conflictivo), impiden la plena totalización de la sociedad y niegan la posibilidad de una plena reconciliación, concluyendo que la sociedad resulta de una serie de prácticas hegemónicas cuyo objetivo es ordenarse en un contexto contingente. Según el segundo corolario, los agentes sociales están constituidos por un conjunto de posiciones discursivas que no podrían fijarse completamente en un sistema cerrado de diferencias, ya que no conforman entidades unificadas u homogéneas.

Lo que ambos corolarios niegan es que exista una esencia previa que fije u ordene, tanto en el ámbito del ser como del deber-ser, a la sociedad y a los sujetos. Entre estos y sus pretendidas ideas no hay relación de participación, representación, o determinación porque no existe una forma esencial, inmóvil, universal, racional o trascendental que sustente o unifique la multiplicidad dada. Las identidades subjetivas no responden a esencias previas, sino a un proceso de *identificación a posteriori*, y la formación social, lejos de representar una esencia de sociedad, será determinada hegemónicamente por ciertas prácticas de poder sedimentadas. En resumen, al no haber una instancia ontológicamente anterior y trascendente, ni esencias que justifiquen la determinación social y agencial, esta deberá darse discursivamente, en las relaciones sociales, lo que nos lleva al segundo corolario antideterminista: el discurso.

Según Laclau y Mouffe, en el texto inaugural del enfoque discursivista, el marxismo tradicional del que buscaban alejarse sostenía la existencia de reglas y categorías *a priori* para comprender la historia y la política, cuya abstracción y generalización le habrían impedido comprender su particularidad. Para superar esta óptica, los autores acuden a Wittgenstein, gracias a quien supieron que “no hay algo como la ‘aplicación de una regla’ (Laclau y Mouffe, 2015, p. 9) porque la instancia de la aplicación nunca es ajena a la misma.

Según esta dupla, la emergencia del discurso como *quid* del análisis se nutre de la filosofía analítica de Wittgenstein, la fenomenología de Heidegger y el estructuralismo de Saussure, que con sus aportes habrían disuelto la ilusión de inmediatez del referente, el fenómeno y el signo. Junto a los aportes del psicoanálisis de Freud y Lacan, estos permitieron asignar una importancia cabal al lenguaje en el análisis político y social.

El discurso es el campo de determinación simbólica que posibilita las prácticas de los sujetos y de su comunidad. Esta idea resulta de la totalidad estructurada de las prácticas sociales, donde la articulación constituye la relación entre elementos sociales, los momentos son las posiciones que se articulan en el discurso y los elementos son aquellos que no se articulan, es decir, que permanecen “sueltos” (Laclau y Mouffe, 2015, p. 143).

Al desarmar la dicotomía entre esencias y apariencias que relegarían al lenguaje a un mero epifenómeno de una realidad ontológicamente anterior, el concepto de discurso permitió a Laclau abandonar las pretensiones de acceso inmediato a las cosas y la división marxista entre un espacio social necesario y primario, la economía, frente a otro contingente y derivado, la superestructura cultural y política. En este estema, disolver el nexo de necesidad y suficiencia que ata el uso del lenguaje a una referencia anterior, equivale a deshacer también la idea de que el orden social se sostenga por un orden objetivo e inapelable.

El discurso funciona como un modo compartido de aprehender el mundo en base a supuestos, juicios y argumentos que proporcionan las bases para analizar, acordar y debatir sobre fenómenos u objetos. Este presenta una configuración relacional de elementos que comprende sujetos, palabras y acciones, y es radicalmente contingente y su indecidibilidad es estructural, por lo que sus objetos pueden interpretarse de maneras diferentes (Glynos et al., 2009).

Según Laclau (2004), existen teorías discursivas relacionadas a los avances de la lingüística estructural, como la suya y otras propuestas postestructuralistas, y otras que no se desarrollan a través de una crítica interna de la noción saussuriana de signo, como la de Michel Foucault. A pesar de su homonimia, es preciso distinguir la noción laclausiana de discurso, de la propuesta foucaultiana. Al rechazar la distinción entre prácticas discursivas y no discursivas, los autores se acercan a una concepción wittgensteiniana del discurso como un juego de lenguaje (Laclau y Mouffe 2015; Arrigorria, 2023) para la cual no existiría un lugar exterior a la experiencia lingüística desde la cual pudiera convertirse al mundo en objeto (Muñoz, 2004). Al negar la captación inmediata de las cosas, los discursivistas no niegan la existencia de una realidad material, ni reducen los problemas teóricos a dilemas de palabras, sino que enfatizan el modo en que nuestra comprensión sobre estas realidades se inserta en una totalidad significativa, de modo que la “empiricidad” puede construirse discursivamente de diversas formas (Guerrero, 2012, p. 13).

Laclau y Mouffe siguen esta perspectiva al considerar al discurso como una forma de vida “donde los juegos de lenguaje se integran a acciones concretas” (Gutiérrez Vera, 2011, p. 153), e incorporan nociones psicoanalíticas que explicarían cómo las cadenas discursivas unen significantes ontológicamente vacíos de significado, es decir, *a priori* indeterminados, dado que son lo que representa un sujeto para otro significante. Así, el antideterminismo de Wittgenstein y la concepción de la barra de Lacan negarían la correspondencia entre significante y significado establecida por el estructuralismo de Saussure, habilitando una óptica postestructuralista que explicaría la contingencia de las prácticas dentro de formaciones discursivas.

La producción discursiva laclausiana, según Cáceres Riquelme (2020) ocurre así: la dislocación remite a acontecimientos contingentes y perturbadores que pueden articular a las fuerzas sociales en oposición a un elemento antagonista común, lo que suscita una equivalencia entre ellas; en este movimiento hegemónico consiste la formación de una totalidad, cuyo cierre se consolida parcialmente cuando una fuerza asume la representación de dicha totalidad a través de una figura que Laclau denomina *significante vacío*. Estos últimos, surgen cuando la significación, habitada por una imposibilidad estructural, se significa a sí misma como interrupción de la estructura del signo y movilizan las cadenas de equivalencias hegemónicas representando a una plenitud ausente. En este sentido, su función es “renunciar a su identidad diferencial a los efectos de representar la identidad puramente equivalencial de un espacio comunitario” (1996, p. 78).

Defino al discurso como una entidad *ontológicamente indeterminada*, porque su concepción repele la determinación esencial: como totalidad relacional y diferencial, el discurso se caracteriza por su incompletitud, apertura y mutabilidad. Esto no equivale a afirmar el carácter aleatorio del discurso, sino su impronta contingente. Todas las posibles determinaciones discursivas serán dadas en la práctica, *a posteriori*, y ninguna de ellas será inapelable, universal, ni definitiva. En este sentido, hablo de indeterminación metafísica en sentido fuerte, y no de aleatoriedad o de carencia de determinaciones parciales.

En síntesis, tanto el antiesencialismo identitario como la indeterminación ontológica del discurso constituyen pilares de la teoría laclausiana que atraviesan toda su obra, desde su postulación en los ‘80, hasta los últimos textos, pero ¿por qué dedicar un apartado inicial a presentar las bases del marco teórico discursivista, a esta altura tan conocido? Porque creo que en algunos trabajos, como *La razón populista*, existen apelaciones por parte del autor que, si bien podrían resultar sugerentes o interesantes en sí mismas, no resultan coherentes con el contexto mayor en que se las intenta insertar. Sin ir más lejos, creo que la importación de las tesis de Saul Kripke constituye el ejemplo más claro de incoherencia interna con las bases de dicha teoría. Por eso, a continuación, desarrollaré una introducción a su filosofía del lenguaje, para pasar más adelante al intento de apropiación de Laclau.

El nombre y la identidad a través de los mundos posibles: Kripke y los designadores rígidos

Antes de exponer la tesis de los designadores rígidos, presentaré la teoría antidescriptivista de la que forma parte. Para eso, comenzaré explicando qué es el descriptivismo semántico y cuál es el problema por el cual surge la perspectiva que reacciona contra él.

A grandes rasgos, el descriptivismo es una concepción semántica de la referencia que sostiene que las palabras, en este caso los nombres propios, pueden comprenderse en función de su descripción; para esta idea, el nombre puede concebirse como un concepto descriptivo o expresable a través de una descripción asociada a él por los hablantes del lenguaje². Por ejemplo, “Ernesto Laclau es el autor de *La razón populista*” es una proposición que, bajo esta perspectiva, constituiría el sentido del nombre “Ernesto Laclau” por la descripción definida “autor de *La razón populista*”, entendida como una propiedad identificadora.

Contrariamente, el antidescriptivismo es una concepción de la referencia que niega la tesis descriptivista y la intuición de la que toma basamento. Según esta corriente, la naturaleza de los nombres propios difiere de las descripciones definidas, ya que estos no pueden concebirse como descripciones asociadas o no pueden reemplazarse por ellas en todo contexto. Por ejemplo, si consideramos que en el significado de “Ernesto Laclau” está involucrada la descripción “autor de *La razón populista*”, la oración “Ernesto Laclau es el autor de *La razón populista*” revelaría una proposición necesaria y *a priori*, sin embargo no lo es: no es necesaria, porque Laclau podría no haber escrito *La razón populista* y habría seguido siendo él, y no es *a priori*, porque algunos hablantes competentes del lenguaje podrían conocer a Laclau sin saber sobre su libro o asociarlo con dicha descripción. Además de atacar al descriptivismo, esta perspectiva niega la intuición en que esta se basa y que sostiene que es preciso asociar una descripción definida para ser competente en el uso de nombres propios. Según Kripke (1977), existen palabras que abrevian descripciones definidas no rígidas, pero técnicamente no son *nombres propios*. Su observación más importante, según sostiene, es que tenemos una intuición directa de la *rigidez* de los nombres propios que se manifiesta en nuestra comprensión de las condiciones de verdad de oraciones particulares (Kripke, 1995)³. La tesis kripkeana es, en cierto modo, pragmática, puesto que no parte de la especulación filosófica, sino que llega a ella desde el uso ordinario del lenguaje para mostrar que los nombres propios, en primera instancia, y los nombres comunes, en segunda instancia, no tienen significado (Méndez Huerta, 2012).

Según la lectura de Christopher Norris (2003), lo que conduce a este resultado contraintuitivo es el fracaso de las teorías descriptivistas a la hora de proporcionar un medio para fijar la referencia, exceptuando la apelación a nuestro estado de conocimiento⁴. Para solventar los problemas aparejados por estas, la propuesta de Kripke sostiene que la identidad se fija en el momento de la concepción y que cualquier referencia sobre ella, a partir de ese momento, se conserva por la transmisión de una cadena causal. Para Norris, este enfoque tendría fuertes implicaciones metafísicas y lógico-semánticas, por ejemplo, implicaría que la identidad de Ernesto Laclau no se habría visto afectada por ningún acontecimiento o curso de acción, proyecto de escritura y compromiso filosóficos que haya asumido, dado que podrían no haber ocurrido en algún otro mundo posible o podrían haberse dado de forma opuesta.

La tesis modal de Kripke, expuesta principalmente en *El nombrar y la necesidad* (1995), define los nombres propios como *designadores rígidos*, distinguiéndolos de los *designadores no-rígidos* o *flexibles*: mientras los primeros identificarían al mismo objeto en todos los mundos posibles, los segundos no. Dicha teoría supone que los nombres propios y otros términos del lenguaje⁵ tienen distintas propiedades modales:

² Existen diferentes teorías descriptivistas: el descriptivismo clásico de Frege supone que los nombres se constituyen por el sentido de una descripción definida que enfatiza una propiedad identificadora del individuo referido asociada a él; por su parte, Russell sostiene que los nombres propios no son más que abreviaturas de descripciones definidas correferencialmente, dado que estos funcionan como etiquetas introducidas por una economía expresiva; a su vez, Searle y Strawson, influídos por el pensamiento de Wittgenstein, propusieron una *teoría cúmulo*, por la cual los nombres propios podrían describirse, no por condiciones necesarias y suficientes, sino a través de un conjunto abierto de características que se yuxtaponen como “parecidos de familia”.

³ Según Garson (2024) existen tres formas de definir la rigidez de un término. Primero estaría la *rigidez simple*, que sostiene que un término es rígido si y solo si se refiere al mismo objeto en cada mundo posible, es decir, si hay un único objeto asociado al mismo referente en cada mundo posible. Esta interpretación literal no refleja, según el autor, la intención de Kripke, dado que sugiere que un término es rígido si y solo si se refiere al mismo objeto o en cada mundo posible donde existe el objeto denominado por dicho término, por lo que tendríamos una segunda concepción, la *rigidez existencial*. Sin embargo, esto habilitaría contraejemplos problemáticos, por lo que cabe postular una tercera forma de *rigidez referencial*, donde la dureza de un término significa que este se refiere al mismo objeto en todos los mundos donde tiene algún referente.

⁴ Aunque existe cierto consenso en considerar que Kripke habría refutado el descriptivismo de nombres propios, Baruch Brody (1979), contradice esta opinión. Según él, Kripke apela a dos tipos de argumentos, los que se relacionan con lo que podría haber sido el caso y los que se relacionan con la rigidez de la designación, y de ellos obtiene distintas conclusiones: mientras que en uno la descripción revelaría una propiedad necesaria, a la que podría acusarse de contingente, en el otro la descripción misma sería una verdad contingente. Kripke evocaría ambos: al sostener que un designador se utiliza rígidamente cuando lo usamos para hablar de otro mundo posible, arguye que lo hacemos para hablar del mismo objeto al que nos referimos en el mundo real. Pero si lo usamos para otro mundo, nos referimos a quien hubiera satisfecho ciertas condiciones y parecería que el designador no es rígido. Así, si la tesis kripkeana no discutiera el carácter modal de las propiedades descritas en los nombres y afirmara que son verdades contingentes, podría negarse la refutación de la tesis descriptivista.

⁵ Además de los nombres propios, Kripke considera designadores rígidos otros nombres comunes como los términos de clase naturales, los nombres contables, los términos teóricos, implicando que, aquello que lo que se diga para los nombres propios, aplicará también para estos, lo que podría disparar mayores críticas. Méndez Huerta (2012) enfatiza tres: que su concepción como nombre-etiqueta propia de la lengua inglesa, se trasladaría a todos los nombres sin importar las particularidades de cada lengua; que a pesar de la gradación establecida por Kripke entre ciertos elementos de la lengua, existen diferencias mayores respecto al grado de predictividad entre los nombres propios y comunes; y que esta indistinción confunde el significado con el concepto, lo que explicaría por qué las conclusiones kripkeanas sobre los nombres en el uso ordinario se basan en un análisis de los significados en el ámbito científico.

mientras los nombres propios identifican a los objetos en cualquier mundo posible a pesar del cambio de sus propiedades; las descripciones, solo identifican a los objetos en aquellos mundos posibles en donde las conservan, de modo que solo pueden identificarse en función de estas (Orlando, 1999). Explica Kripke:

Llamemos a algo un *designador rígido* si en todo mundo posible designa al mismo objeto; llamémoslo un *designador no rígido* o *accidental* si eso no es el caso. Por supuesto, no exigimos que los objetos existan en todos los mundos posibles. Es claro que Nixon podría no haber existido si sus padres no se hubiesen casado, en el curso normal de las cosas. Cuando pensamos que una propiedad es esencial al objeto, lo que generalmente queremos decir es que es verdadera del objeto en cualquier caso en el que el objeto hubiese existido. Un designador rígido de algo necesariamente existente puede llamarse *rígido en sentido fuerte* (1995, p. 51).

La idea kripkeana de los *mundos posibles* se fundamenta en la lógica modal, una subdisciplina lógica que se ocupa de cuestiones de necesidad y posibilidad. La expresión “mundos posibles” debe entenderse, según Kripke, como “maneras totales de cómo podría haber sido el mundo” (Kripke, 1995, p. 23); en este sentido, los mundos posibles no se *descubren*, sino que se *estipulan*. Los mundos posibles son realidades alternativas que nos permiten pensar distintas formas en que las cosas podrían haber sido⁶⁷.

En la concepción kripkeana, los designadores rígidos, revelados a través de la especulación de mundos posibles, mostraría a los nombres propios como instrumentos que permiten referirse a objetos reales en situaciones contrafácticas diferentes a las expresadas en la facticidad actual: “no hay razón por la cual no podamos estipular que, al hablar acerca de lo que le habría acontecido a Nixon en una determinada situación contrafáctica, hablamos acerca de lo que le habría acontecido a él” (Kripke, 1995, p. 47). Según Norris (2003), esta tesis explicaría cómo ciertos descubrimientos científicos, como la constitución molecular del agua H₂O, nos dan el conocimiento de verdades necesarias *a posteriori* sobre el mundo, es decir, que no son anteriores a la experiencia o evidentes por sí mismas, aunque constituyan proposiciones necesarias si el mundo es como lo describen nuestras mejores teorías.

Según Kripke, la lógica modal tiene implicancias cabales para cuestiones metafísicas como la identidad. El autor no distingue entre propiedades esenciales y contingentes, ni apela a elementos de la constitución física, psicológica o biográfica de alguien para definirlo: la clave estaría en su concepción, que haya sido concebido por tales personas en tal momento. Luego, su vida podría haber sido distinta a como fue, podría haberse visto, actuado o pensado diferente. Según Norris, esto podría fundamentar el pensamiento contrafáctico-hipotético de los historiadores que les permite explicar por qué las cosas ocurrieron de tal modo y no como hubiesen sido como consecuencia de algún cambio antecedente a lo acontecido. Estos argumentos modales, implican un argumento de condiciones específicas que aplican a un subconjunto de mundos posibles que tienen los mismos elementos y propiedades que el nuestro, pero que difieren del curso actual de las cosas⁸.

A los fines del presente trabajo, me gustaría mostrar cómo la teoría kripkeana de los designadores rígidos involucra el uso de ciertos conceptos metafísicos, tales como el de esencia⁹, necesidad y causa, para poder evaluar posteriormente su utilidad en la apropiación realizada por teorías políticas como las de Ernesto Laclau.

Respecto a la idea de *esencia*, Kripke reconoce la ligazón entre una semántica de designadores rígidos y un esencialismo metafísico que afirma la existencia de formas que acompañan necesariamente a los sujetos en cada mundo posible, constituyendo el correlato ontológico de los designadores rígidos. El principal

⁶ Además de su uso posterior en la construcción de la semántica para la lógica modal, esta idea fue central en la teología filosófica de Leibniz (2022), para quien el intelecto divino contiene necesaria y eternamente todas las ideas de infinitos mundos posibles lógicamente consistentes (no contradictorios), de los que habría elegido el mejor para actualizar. Su concepción completa de mundos incluye una extensión espacial, una historia temporal total, y el detalle de sus compuestos. A pesar de la nomenclatura común, Kripke no presenta una teoría general o detallada acerca de estos mundos, sino apenas una intuición analógica sobre su aplicación.

⁷ Tras la publicación de *El nombrar y la necesidad* la idea de los mundos posibles generó una polémica entre ciertas versiones del actualismo, como la de Kripke, posiciones filosóficas para las cuales el espacio de cuantificación irrestricta abarca solo lo actualmente existente, y el realismo de David Lewis, para quien debería considerarse los mundos posibles como igualmente reales, aunque no actuales, entendiendo la actualidad de manera deictica, es decir, dependiente del hablante y su mundo. Lewis (2015) propone dos tesis ontológicas: que en la realidad solo hay individuos posibles, es decir, objetos concretos delimitados espaciotemporalmente, como mundos, partes de mundos o habitantes, y que la realidad se compone de una infinidad de formas en las que puede ser nuestro mundo, a las que les corresponde un mundo concreto y real. La posición de Lewis defiende las matemáticas y otros objetos abstractos inaccesibles pero reales, y la posición de Kripke clarifica las distinciones entre las verdades contingentes, *a priori* y *a posteriori*, y enfatiza la importancia de mantener un anclaje en las verdades necesarias del mundo físico que se descubren empíricamente (Norris, 2003).

⁸ Según Stalnaker (2010), la idea de los mundos posibles parece suponer que un estado de cosas es posible solo si hay una manera específica en que pueda darse. Por ejemplo, si fuese cierto que Ítalo Luder hubiese podido ganar la elección presidencial de 1983, habría uno o más escenarios específicos en los que podría haber pasado: provincias en las que podría haber ganado y perdido, votantes específicos que podrían haberlo elegido, etc. Por eso, sostiene Stalnaker, que esta idea nos permite pensar en posibilidades específicas de los acontecimientos y nos da una representación de la relación entre ellas, relevando la utilidad de la teoría de conjuntos para modelos extensionales.

⁹ Existen dos posturas respecto a la relación entre la tesis de designadores rígidos y el esencialismo metafísico: para algunos, dicha tesis implica lógicamente el esencialismo; para otros, en virtud de su generalidad, los asuntos metafísicos deberían considerarse prioritarios frente a la semántica, por lo que esta tesis presupondría el esencialismo. Adscribo a la interpretación de Orlando (1999), quien sostiene que el argumento que va del esencialismo metafísico a la tesis de los designadores rígidos no es deductivo, sino abductivo o inferencial a la mejor explicación: tras la adhesión al esencialismo, la mejor explicación sobre el funcionamiento de los nombres propios involucraría la defensa de la tesis de los designadores rígidos.

problema de esta tesis es la dificultad de determinar cuáles son estas propiedades esenciales, con qué criterio se las distingue de las accidentales, y qué nivel de cambio propietario es tolerable para la identidad. Kripke (1995, p. 49) intentó escapar a estas críticas afirmando que, aun si existiese un conjunto cualitativo de condiciones necesarias y suficientes para caracterizar a un individuo, su tesis no exigiría descubrir cuáles son, ni reformularse en sus términos; según él, solo debe considerarse al individuo y preguntarse qué le habría acontecido si las circunstancias hubiesen sido diferentes. Su explicación permanece en la intuición de los individuos como *factum*, pero, aunque sostenga que las personas están constituidas por la unión de cierto óvulo y cierto espermatozoide y que los objetos materiales son conformados por tal materia (Orlando, 1999), la justificación del criterio sigue siendo insuficiente.

Respecto a la idea de *necesidad*, fundamental para la impugnación del descriptivismo semántico, Kripke (1995, p. 19) defiende la intuición directa de la rigidez de los nombres propios, evidenciada por nuestra comprensión de las condiciones de verdad de oraciones particulares. Si la teoría descriptivista fuera verdadera, la proposición “Laclau es o bien el autor de *Hegemonía y estrategia socialista* o bien el autor de *La Razón populista*” sería necesariamente verdadera *a priori*; pero Laclau podría no haber escrito uno o ninguno de sus libros y seguiría siendo él, por lo cual dicha proposición no sería necesariamente verdadera, y tampoco sería *a priori*, dado que alguien podría conocerlo y referirse a él sin saber que escribió tales libros.

Y respecto a la idea de *causa*, es preciso señalar que la forma en que los nombres propios y los términos de clase natural refieren a un objeto está determinada por una relación causal entre ellos. Según Orlando (1999), el enfoque causal constituye un intento por naturalizar la referencia, puesto que, en la medida en que constituyen relaciones físicas, las relaciones causales permiten salir del círculo intencional ofreciendo una explicación compatible con la concepción ontológica según la cual todos los hechos son explicables en términos naturales o reductibles a hechos físicos. La causalidad interviene en los mecanismos de fijación y transmisión de la referencia: la fijación del nombre se plasma a través de un *bautismo original* donde el nombre se hinca causalmente en un objeto, y luego la operación de *transmisión* asegura que los nombres propios y los términos naturales sean transmitidos y utilizados significa y causalmente por la comunidad lingüística posterior al establecimiento.

Según la tesis plasmada por Norris en *The deconstructive Turn* (1984) la semántica kripkeana, basada en la determinación referencial, invierte el precepto post-saussureano que afirma que el significado está construido por un sistema de significantes interrelacionados que lo ponen en juego, y propone una explicación del lenguaje que, de aceptarse, disolvería muchos problemas epistemológicos contemporáneos, proporcionando una lingüística lógica autoconsistente a los problemas inducidos por las teorías escépticas del significado. Frente a la deconstrucción y el postestructuralismo, el autor se pregunta qué quedaría del lenguaje si solo fuese el resultado engañoso de significados que se deconstruyen continuamente, y argumenta que esta propuesta puede suplementar a la deconstrucción, permitiendo conservar los logros postestructuralistas sin claudicar frente al escepticismo lingüístico.

También Rorty (1980) contrapone el estructuralismo y sus derivas a la teoría de Kripke, quien habría ofrecido una forma realista, antikantiana y antipragmatista de abordar los conceptos de significado, referencia y verdad, que Frege y Russell habían tratado kantianamente, es decir, decidiendo qué cuenta como un objeto, construyendo el mundo mentalmente uniendo conceptos a sensaciones convenientemente. Contrariamente, Kripke habría creído que nombramos las cosas bautizándolas y no creándolas a partir de cualidades: que los nombres sean designadores rígidos demuestra que estos nombran las mismas cosas en cualquier mundo posible, incluso en aquellos en los que sus portadores no tienen las propiedades con las que los identificamos en este mundo.

Según Spikes (1987), la perspectiva kripkeana solo implicaría un desafío parcial para el posestructuralismo, puesto que no afectaría su comprensión sobre el lenguaje en general, sino solo sobre los nombres propios. Para él, las ideas de Kripke contradicen las teorías fundadas en el principio saussureano, pero por motivos distintos a los que arguye Norris, dado que, para él, Kripke no es un realista y no cree que el objeto de la designación rígida sea algo constituido en la realidad, sino un elemento cognitivo que podría cancelar el permanente deslizamiento semántico. Según dice, la lectura de Norris bloquea la “poderosa crítica” del posestructuralismo que él mismo sostiene, mientras que leer a Kripke en sus términos no. Al respecto, Clarkson (2003) niega que Kripke contrarie la deconstrucción de Derrida e incluso sostiene que guarda mayor semejanza con ella de lo que Norris y compañía creyeron, dada su posibilidad de que existan enunciados necesarios *a posteriori*. Para ella, sugerir que Kripke niega la naturaleza arbitraria del signo y Derrida el efecto referencial del lenguaje equivale a una simplificación burda, por lo que aduce que los puntos de contacto en las explicaciones de ambos sobre los nombres propios permitirían abordar una ética de la denominación.

En resumen, existen diversas interpretaciones sobre el carácter de los objetos de la designación rígida en la teoría kripkeana: por un lado, Norris (1984) y Rorty (1980) estarían de acuerdo en considerar a Kripke como un realista en su lectura de los conceptos significado, referencia y verdad, por los cuales los objetos de designación rígida serían vistos como cosas plenamente reales; por otro lado, Spikes (1987) sostiene que tiene más sentido concebir los objetos de designación rígida como elementos constituidos por la conciencia. Cualquier decisión interpretativa, tendría importantes consecuencias para el estructuralismo y para el posestructuralismo.

El antidescriptivismo no es un antiesencialismo: la recuperación laclausiana de Kripke

Como anticipé, mi hipótesis es que la inclusión de una tesis semántica antidescriptivista no resulta apropiada ni coherente con la teoría populista de Laclau. En el primer apartado realicé un *racconto* de los

elementos más relevantes del marco teórico laclausiano, a saber, el antiesencialismo y el antideterminismo que permitieron arribar a la categoría abierta de discurso. En el segundo apartado presenté la semántica antidescriptivista de nombres propios elaborada por Kripke y su concepción sobre los designadores rígidos. En este tercer apartado, conjuntaré ambas consideraciones para analizar la operación de Laclau sobre la obra del filósofo norteamericano.

A continuación, dividiré este apartado en dos partes: una sobre la apropiación de Laclau de la tesis de designadores rígidos y otra sobre los inconvenientes que esta presenta a su propia teoría.

Cuando Laclau conoció a Kripke: apropiaciones de la tesis de designadores rígidos

Cabe preguntarse cuál fue la ruta intelectual por la que Laclau se acercó a Kripke, un autor tan ajeno a su marco teórico como a su área de trabajo, aunque todo parece indicar un camino: el trabajo de Slavoj Žižek (2014), con quien Laclau dialogó durante gran parte de su carrera.

El esloveno recupera la lingüística de Kripke para aunarla con el psicoanálisis lacaniano, un encuentro curioso que no parece haber sido el único en evocar, ya que distintos intelectuales del campo psicoanalítico emparentaron el trabajo del filósofo newyorkino con la obra de Lacan, autor relevante para Laclau.

Aunque Lacan no haya citado a Kripke, algunos observaron un señalamiento implícito en sus trabajos. Sin ir más lejos, Jacques-Alain Miller (2009), discípulo, yerno y exégeta por antonomasia de su obra, sostuvo que la invención de Kripke sobre el nombre propio como algo diferente a la abreviación de una lista de propiedades fue advertida por Lacan. Según él, la idea del posible leibniziano que el psicoanalista cita en *El atolondradicho*, permite comprender que, aunque Walter Scott no hubiera escrito *Waverley*, podría concebirse un mundo posible donde Scott existiera como nombre propio, puesto que este no depende de sus propiedades. De aquí surgiría una función del significante puro que no significa nada salvo el mismo enunciado.

Para Rouse (2018), en un escrito sobre subversión del sujeto, Lacan habría anticipado la definición kripkeana del nombre como designador rígido, trasladando sus consecuencias más allá del campo lógico y lingüístico. Para Freitas Gerber y Vasconcelos Zanotti (2020), no habría antelación, sino coincidencia o influencia: para ellas, en los seminarios 21 y 22 existen referencias indirectas como el término “naming” para hablar del nombre propio como aquello que no cesa de escribirse. Según explican, el nombre lacaniano ataña a la función del significante en estado puro, donde la pronunciación se equipara al significado y su resistencia al sentido lo lanzaría hacia el goce de lo real. La coincidencia, según Grigg (1998), es clara: el nombre no tiene significado, por eso Lacan insiste en la función de la letra y del rasgo unario.

También Milner (1995) emparenta la teoría lacaniana de la repetición con la lógica de los nombres de Kripke, aunque agrega que el norteamericano hubiese renegado de tal relación. Laurent (2020), por su parte, sostiene que aquello que convierte al sujeto lacaniano en un designador rígido, entendido kripkeanamente, es el hecho de mantener incólume su nombre propio al atravesar todo proceso identificatorio: así, la llamada *identificación al sinthome* en Lacan, se asemejaría al lazo con el nombre consistente en el anudamiento fuera del sentido del inconsciente y del goce con el que el sujeto deberá lidiar a través de su saber hacer.

Estas referencias, quizás desconocidas por Laclau, podrían haber sido advertidas por Žižek, gracias a quien el argentino se aproximó a la filosofía kripkeana. La relación entre esta y el pensamiento lacaniano también resulta notable, dado el desenlace argumentativo de la polémica por la importancia del nombre y el acto de nombrar en *La razón populista*.

En su artículo *Discurso*, Laclau (2004) atribuye al pensador esloveno la extensión de la teoría discursiva al análisis político a través de un enfoque que acerca el psicoanálisis lacaniano, la filosofía hegeliana y el antidescriptivismo kripkeano. Según dice, Žižek reintrodujo la categoría de sujeto sin connotaciones esencialistas a la forma del *cogito* cartesiano y sin caer en la dispersión de posiciones subjetivas postulada por el estructuralismo. Para este, el sujeto sería el lugar de la falta que los intentos identificatorios intentan completar.

En *El sublime objeto de la ideología* Žižek (2014) sostiene que el antidescriptivismo de Saul Kripke permite formular el papel determinante de un terreno en particular sin caer en la trampa del esencialismo¹⁰. En su lectura, la idea de los designadores rígidos sería útil en términos libidinales y representaría el problema de la realización del deseo, puesto que, al encontrar un objeto que tiene todas las propiedades del objeto fantaseado, experimentamos una decepción por la cual el objeto encontrado no resulta ser la referencia del deseo incluso poseyendo las propiedades requeridas. Aunque su atención al deseo sea sensata, resulta difícil conjuntarla con el antidescriptivismo kripkeano, puesto que, las propiedades del objeto fantaseado deberían ser irrelevantes frente a la invariabilidad del objeto mismo, con lo cual, habría que preguntarse si el deseo puede colmarse frente a un determinado objeto o sujeto, independientemente de sus propiedades, y si la identidad se relaciona de alguna forma con la fantasía y de ser así, cómo.

Acertadamente, Žižek señala el problema fundamental de la tesis antidescriptivista:

Lo que se deja de lado, al menos en la versión estándar del antidescriptivismo, es que esta garantía de la identidad de un objeto en todas las situaciones que la contradicen con hechos –a través de un cambio de todas sus características descriptivas– es el efecto retroactivo de la nominación: es el

¹⁰ Según Žižek (2014), la teoría de designadores rígidos, combinada con una perspectiva antiesencialista, ofrecería una perspectiva útil para la política: si la ilusión esencialista sostiene que es posible señalar un conjunto de propiedades que definen la esencia de los conceptos políticos como “democracia” o “socialismo”, cada fenómeno que pretenda calificarse de tal modo deberá poseer dichas características; contrariamente el antiesencialismo acepta la imposibilidad de definir una esencia invariable y/o presente en todo mundo posible, por lo que el único modo de definir términos como “democracia” o “socialismo” sería decir que ambos términos contienen respectivamente a los movimientos y organizaciones que se autodenominan de tal modo.

nombre, el significante, el que es el soporte de la identidad del objeto. Este “plus” en el objeto que sigue siendo el mismo en todos los mundos posibles es “algo en él más que él”, es decir, el *objet petit a* lacaniano: lo buscamos en vano en la realidad positiva porque no tiene congruencia positiva —porque es simplemente la objetivización de un vacío, de una discontinuidad abierta en la realidad mediante el surgimiento de un significante. (...) La nominación es necesaria, pero lo es, por así decirlo, necesariamente después, retroactivamente, una vez que ya estamos “en ello” (Žižek, 2014, pp. 134-135).

A mi juicio, Žižek da en el clavo al criticar la dificultad del antidescriptivismo para establecer cuáles son las propiedades esenciales de los objetos que los mantienen invariables en todo mundo posible a pesar del cambio considerado contingente: si el objeto es el mismo a pesar del cambio, no es por una identidad previa, sino por el efecto *retroactivo* de la nominación que “sostiene” al objeto. Comparto esta interpretación, aunque en este punto, creo que sería menester pedirle que abandone a Kripke, puesto que tal modificación de la teoría de designadores rígidos atacaría su base axiomática. Según Esterhammer (2004), lo que Žižek rescata es la cadena interpersonal comunicativa por la cual un nombre se transmite comunitariamente, aunque agrega el carácter contingente de la significación¹¹.

El intento por pensar la operación de nominación coherentemente con una filosofía del lenguaje y la lógica del pequeño objeto a resulta pertinente para Žižek y Laclau, dado que ambos persiguen amalgamar teorías que les permitan explicar la política entre la filosofía y el psicoanálisis. Sin embargo, no es en la relación entre el antidescriptivismo y el lacanismo en que quiero detenerme, sino entre el antidescriptivismo y el antiesencialismo. Si presenté la relación entre el psicoanálisis lacaniano y la teoría kripkeana fue para pensar cómo estas ideas pudieron llegar a Laclau, pero creo más importante detenerme en una pregunta central para la investigación: ¿es el antidescriptivismo kripkeano apropiado, o al menos coherente con la propuesta general de la obra de Laclau?

El atolladero laclausiano de los nombres propios: con Kripke y contra Kripke

La inquietud laclausiana por la nominación responde a la búsqueda explicativa de símbolos políticos compatibles con el pluralismo y con la unificación comunitaria en torno a una individualidad inherente a la formación popular. Así, el nombre del pueblo sería el elemento unificador de la pluralidad, sin él, dispersa, donde la identidad del objeto resulta de la misma operación de *nominar*¹².

Para Laclau, *nombrar* no es hacer una *determinación conceptual*: a diferencia del establecimiento de conceptos a partir de sus determinaciones, el nombre no se establece sobre propiedades hasta tornarse el fundamento de la cosa. El autor explora la cuestión en dos puntos, uno relacionado a las operaciones significantes del nombrar y otro que explicaría la fuerza que las posibilita: este último remitirá a una explicación psicoanalítica sobre la investidura radical y el primero recurrirá a los designadores rígidos.

A través de su disertación, Laclau niega que la fijación del sentido esté dada por sobreabundancia de significados, sino por la presencia de un significante puro que unifica un campo determinado y constituye su identidad, al que llamará el *point de capiton*. Discutiendo la visión de Žižek sobre la vacuidad expresada por la universalidad del significante, Laclau considera que un significante sin significado, equivalente al ruido, estaría fuera del sistema de significación, por lo que describe un punto que, dentro del sistema, yace irrepresentable, constituyéndose como el vacío de la significación. Como este no puede representarse literalmente (cabe preguntarse: dentro del discursivismo, ¿puede haber literalidad?) adopta un modo específico de representación en el que una particularidad asume el rol de la universalidad incommensurable a través de la investidura radical. En este rechazo de la dicotomía plenitud-vacuidad, la parte que hegemoniza la cadena de la que forma parte permite que la identidad popular, como significante vacío, asuma la plenitud inalcanzable (Maiarú, 2019).

Pero antes de llegar la explicación de su vieja idea de hegemonía en términos de significantes vacíos y *point de capiton*, Laclau da un rodeo por la teoría antidescriptivista de los nombres propios:

Lo que es importante para nuestro tema es diferenciar el enfoque descriptivista del antidescriptivista, cuyo principal exponente es Saul Kripke. Según Kripke, las palabras no se refieren a las cosas a través de compartir con ellas rasgos descriptivos, sino a través de un “bautismo original” que elimina completamente la descripción. En ese sentido, los nombres serían designadores rígidos (Laclau, 2014, p. 132).

Este tratamiento parece ignorar el trasfondo metafísico de los designadores rígidos constituido por las ideas de esencia, necesidad y causalidad. La primera, afirma la existencia de esencias y contradiría explícitamente el antiesencialismo identitario propuesto por Laclau a lo largo de toda su obra. La segunda, afirma el lazo

¹¹ Para la autora, Žižek y Butler enfatizan tendenciosamente la contingencia en el acto kripkeano de nombrar: mientras el esloveno lo asimila a su comprensión lacaniana de la ideología, como algo basado en el deseo frustrado por el pequeño objeto a, la estadounidense somete al pensamiento de Kripke a una crítica feminista según la cual solo la voz individual puede desafiar una tradición masculinista de denominación bautismal. Frente a ellos, Esterhammer cree que la teoría kripkeana permite comprender que, si los nombres se transmiten en el tiempo entre interlocutores de conversación y discursos sociales, los malentendidos y los deslices de significación deben entenderse como un aspecto normal de los sistemas y prácticas referenciales.

¹² Con este gesto, según Marchart (2006), Laclau se enfrenta a la tradición antipolítica occidental que, desde Platón, habría informado a las ciencias sociales en el rechazo de lo político y a favor de la administración gerencial de una sociedad ordenada, justa o buena. En ella, el nombre del pueblo, en vez de servir como principio identitario de demarcación social, fue visto como un fenómeno emocional y un obstáculo para la organización, tal como señala Laclau sobre la psicología de las masas de Le Bon. En este contexto, Laclau invierte la comprensión del populismo, desde su concepción como fenómeno marginalizado hasta una expresión de la lógica de lo político, y recupera la figura del pueblo como un nombre para la subjetividad política.

necesariamente verdadero y *a priori* del nombre con un sujeto, lo que no solo contraría el antiesencialismo identitario de Laclau, sino también su operación político-performativa del nombramiento *a posteriori*. Y la tercera, determina la semántica anulando la idea del lenguaje como un espacio intrínsecamente metafórico, junto con la noción central de discurso, subsidiaria a la concepción anti-determinista del lenguaje. Pero ¿por qué, a pesar de estas premisas tan caras a su teoría, Laclau trae el antidescriptivismo a la discusión? El siguiente pasaje podría constituir una explicación:

Si traducimos estos argumentos a terminología saussureana, lo que los descriptivistas están haciendo es establecer una correlación fija entre significante y significado, mientras que el enfoque anti-descriptivista supone la emancipación del significante de cualquier dependencia del significado. A esta altura, es evidente que la oposición con la cual cerramos la última sección, aquella entre una “determinación conceptual” y el “nombrar”, resurge aquí en términos de la oposición descriptivismo/antidescriptivismo. Y está igualmente claro que las premisas de nuestro argumento se ubican firmemente dentro del campo antidescriptivista (Laclau, 2014, p. 132).

Sin embargo, el pasaje citado arrastra algunos errores comprensivos que es menester aclarar. En primer lugar, no estoy segura de que el par saussureano significante/significado, con todas sus connotaciones, sea análogo al par palabra/referencia del que se ocupa la filosofía analítica. En segundo lugar, si pudiésemos traducir ambos binomios, el antidescriptivismo no supondría ninguna emancipación del significante respecto del significado, contrariamente, en el análisis de los nombres propios este entiende que el nombre propio (traducido por Laclau en este pasaje como el significante) está profundamente ligado a su referencia inequívoca (en la jerga laclausiana, el significado). En tercer lugar, la oposición entre la “determinación conceptual” y el “nombrar”, como las llama Laclau, no se reduce al par descriptivismo/antidescriptivismo, ni lo implica necesariamente. En cuarto lugar, la posición antidescriptivista de Kripke ni aplica a todas las palabras del lenguaje, sino solo a los nombres propios, en sus términos, “el nombre de una persona, de una ciudad, de un país, etcétera” (Kripke, 2022, p. 29), por lo que habría que determinar el alcance de los nombres incluidos en el resto de su enumeración al decir “etcétera”. En quinto lugar, considero que la oposición a la que el laclausianismo debe atender para la consecución coherente de su teoría no es el par descriptivismo/antidescriptivismo sino el binomio determinismo/indeterminismo. Por último, no queda claro que las premisas laclausianas se ubiquen en el antidescriptivismo, pero de hacerlo, no sería bajo la teoría kripkeana.

Existen dos asuntos para analizar la apropiación kripkeana de Laclau: el carácter ontológico de los objetos de la designación rígida, y el nombre del pueblo y la enumeración sobreentendida con que Kripke finaliza su definición de los nombres propios.

Respecto al primer asunto, al carácter de los objetos de designación rígida, podemos considerarlos de forma realista, como Rorty (1980), o como elementos cognitivos, como Spikes (1987). La primera posición trae un lastre metafísico pesado y exige un compromiso con el realismo semántico que contradiría ciertos aspectos del antiesencialismo identitario y la concepción discursiva como apertura. Aunque en menor medida, la segunda posición también exige compromisos metafísicos que modificarían la concepción identitaria sostenida por Laclau.

Un rasgo ineludible del pensamiento sistemático y de la crítica filosófica en general es la coherencia, es decir, las proposiciones internas a una teoría no deben albergar contradicciones. Muchas veces, importar conceptos de una teoría, exige tomar las tesis que los fundamentan o, en su defecto, fundamentarlas de otra manera a través de la explicación. Lo que Laclau no puede hacer es apropiarse de una idea cuya base filosófica le traería más problemas que soluciones a su propia teoría y no avizorar e intentar reparar dichas contradicciones.

La perspectiva mayormente aceptada sobre el vínculo entre la semántica kripkeana y el postestructuralismo es la de Norris (1984), para quien Kripke negaría la arbitrariedad del signo y restablecería la función referencial que el discurso saussuriano y post-saussuriano desmiente. Si para el estructuralismo de Lacan y el posestructuralismo de Laclau, cada significado se construye a través del sistema total de significantes relacionados entre sí, el señalamiento kripkeano a la referencia negaría que el significado se construya por el sistema al que pertenece. Quizás sea cierto, como sostiene Spikes (1987), que la perspectiva de Kripke solo implique un desafío parcial para el posestructuralismo, dado que solo afecta la significación de los nombres propios. Sin embargo, habría que explicar en qué sentido existe un elemento cognitivo invariante en los sujetos y en el pueblo para que los nombres se mantengan rígidos. ¿Existirá acaso la posibilidad de desarrollar una ética de la denominación como piensa Clarkson (2003)? Según ella, la filosofía suele considerar el funcionamiento lógico de los nombres y las preguntas sobre la identidad por separado, mientras que, en la ficción, por ejemplo, en la novela *El paciente inglés* de Michael Ondaatje, los “eventos de denominación” unirían ambas cuestiones. El reto es, efectivamente, hacerlo teóricamente y explicar si sirve para la práctica política.

Como Žižek, Laclau toma una tesis de Kripke y se desentiende de sus compromisos metafísicos. Aunque sostiene que los méritos del esloveno no serían aceptados por Kripke por introducir premisas ontológicas incompatibles con la teoría, afirma que, el nombramiento como producción retroactiva del objeto puede no tener sentido para Kripke, pero sí para él, dado que su aproximación a las identidades populares se fundamenta en la dimensión performativa del nombrar. El resto de la discusión sobre cómo el nombramiento se emparenta con la lógica del punto nodal, la naturaleza del *point de capiton* y la operación afectiva de investidura radical tiene gran importancia, pero no incumbe al problema de este trabajo.

Respecto al segundo asunto, al nombre laclausiano del pueblo y la definición de los nombres, me pregunto: si la semántica antidescriptivista kripkeana no aplica a todas las palabras del lenguaje, sino solo a los nombres propios, categoría conformada por “el nombre de una persona, de una ciudad, de un país, etcétera” (Kripke, 1995, p. 29), ¿cuál de estos corresponde al nombre del pueblo, el de una persona, de un país, o de una ciudad? ¿Qué otros tipos de nombres incluye la enumeración sobreentendida en el “etcétera” de Kripke?

Según Selg (2008), la asunción hegemónica de los significantes no puede determinarse con anterioridad a la experiencia, dado que es producto de la contingencia política. De lo contrario, la relación entre el significante vacío y el resto de las diferencias sería una relación conceptual en la que el significante vacío expresaría un sentido común a todas las particularidades discursivas. Como la relación entre el significante vacío y el discurso es análoga a la relación entre un nombre y un objeto, dice el autor, el problema de nombramiento está en el centro de su teoría. Sin embargo, Laclau no explica a qué tipo de nombre y a qué tipo de objeto se refiere para trazar esta analogía.

En síntesis, la idea más importante con la que quiero cerrar este apartado es la siguiente: la concepción de los designadores rígidos perteneciente al antidescriptivismo kripkeano reviste una tesis al interior de la teoría determinista semántica con la que Laclau no podría acordar y seguir manteniendo su noción de discurso, central para la configuración de su teoría y la idea de espacio discursivo inherentemente metafórico. La tesis de la designación rígida apela al esencialismo metafísico, a la idea modal de necesidad y al causalismo, elementos que contrariarían las intenciones de Laclau, tanto en *La razón populista*, como en su obra en general. Intuyo que una mejor respuesta sería no incorporar el antidescriptivismo kripkeano y atacar sus axiomas básicos y en su lugar buscar una explicación del nombramiento a través de otras filosofías analíticas del lenguaje o directamente por la vía psicoanalítica. Personalmente, creo que la opción más económica a la teoría de Laclau, en términos de simpleza y coherencia, sería mantener la semántica antidescriptivista inspirada por Wittgenstein en términos de juegos de lenguaje, discurso, usos y reglas.

Conclusiones

En el presente trabajo problematiqué la recuperación laclausiana de Kripke a través de tres momentos analíticos: en el primero, recordé el marco teórico de Laclau, su antiesencialismo identitario y su idea de discurso basada en una comprensión antidescriptivista del lenguaje; en el segundo, presenté el antidescriptivismo de los designadores rígidos elaborado por Kripke explicando sus compromisos metafísicos con la idea de esencia, necesidad y causa; y en el tercero, tematicé la recepción de la teoría kripkeana por parte de Laclau, repuse los argumentos de su adhesión, sus matices con la misma y mi crítica a dicha apropiación.

Aunque consideremos a los designadores rígidos de forma realista, como entidades realmente existentes, o de forma cognitivista, como elementos de la conciencia, estos problematizan las bases del postestructuralismo, y contrarían particularmente la coherencia de la propuesta de Laclau. Según sostengo, la idea de esencia contradiría el antiesencialismo identitario, la idea de necesidad contradiría la operación del nombrar *a posteriori* como operación político-performativa, y la idea de causa establecería un determinismo que atacaría la noción de discurso y la concepción del lenguaje como un espacio metafórico.

Cuando Laclau cree traducir los argumentos de Kripke a la terminología de Saussure, creyendo que el primero busca emancipar el significante del significado al igual que Lacan o él, evidencia errores comprensivos que busqué aclarar, a saber, que el par saussureano significante-significado no equivale al par palabra-referencia; que si el antidescriptivismo emancipase el significante del significado, aún ligaría el nombre a la referencia de forma esencial y determinista; que distinción entre la determinación conceptual y el nombramiento no se reduce al binomio descriptivismo-antidescriptivismo; que Laclau no esclarece el alcance que tiene la teoría de nombres propios en Kripke, ni especifica la amplitud de nombres que él mismo busca incluir en ella; y que con el énfasis en estas cuestiones Laclau descuida la coherencia en la tensión entre el determinismo y el indeterminismo en su obra.

Por un lado, evalúo contradictoria la adopción de un marco teórico antidescriptivista, como el que posibilita la noción de discurso y la apertura identitaria antiesencialista, con el antidescriptivismo kripkeano. Por otro lado, encuentro aneconómica la apelación al antidescriptivismo para después atacar sus axiomas básicos. A mi juicio, sería más fructífero, para la teoría laclausiana, buscar una explicación del nombramiento a través de otras filosofías analíticas del lenguaje, como la de Wittgenstein, quien ha constituido una enorme influencia para él en otros aspectos.

Mi intención no se agota en una disputa hermenéutica con Laclau al endilgarle una mala lectura de Kripke y una desacertada comprensión de los compromisos metafísicos que encierra su posición. Tampoco busca preservar un sentido fidedigno de la obra kripkeana de la profanación de autores lacanianos como Žižek o Laclau. Mi búsqueda es la de una corrección coherentista que permita a la teoría laclausiana preservar su integridad y perfeccionarse económicamente sin incorporar elementos problemáticos que, lejos de sumar a su potencial explicativo, resten.

En este sentido, una posible línea de investigación podría abrirse a tematizar los nombres propios con los elementos lingüísticos wittgensteinianos que ya estaban presentes en el marco teórico laclausiano. Así como los juegos de lenguaje y su perspectiva antidescriptivista posibilitaron la emergencia de la noción de discurso, la comprensión deconstructivista de las reglas permitieron a Laclau pensar en términos de indecidibilidad la decisión política, y la idea de parecido familiar le sirvieron para analizar los distintos fenómenos y teorías políticas, creo que la llamada “teoría cúmulo” del nombramiento podría servir para pensar el nombre del pueblo de otro modo más coherente y menos caro a su teoría.

Aunque mi trabajo, inherentemente problemático, niegue más de lo que proponga, creo que la teoría avanza también, no solo afirmando algunas proposiciones, sino negando otras. Por lo que espero que mi texto haya esclarecido algunos puntos oscuros de *La razón populista*, por pequeños que sean, e ilumine la continuación de un nuevo camino por andar vinculado al nombre de las identidades políticas y al acto mismo de nombrar.

Referencias bibliográficas

- Arrigorria, Agustina Victoria (2023). Las Investigaciones Filosóficas y el posmarxismo: usos de la filosofía de Wittgenstein en la obra de Laclau y Mouffe. *El banquete de los dioses*, 12, 294-325. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/ebdId/article/view/7974>
- Brody, Baruch (1979). Kripke on proper names [Kripke sobre los nombres propios]. En Peter French, Theodore Uehling, y Howard Wettstein (Eds.), *Contemporary Perspectives in the Philosophy of Language* (pp. 64-69). University of Minnesota.
- Cáceres Riquelme, Jorge Eduardo (2020). Propuesta de un esquema analítico para la teoría del discurso de Ernesto Laclau. *Estudios sociológicos*, 28(114), 689-722. <https://doi.org/10.24201/es.2020v38n114.1768>
- Clarkson, Carroll (2003). By any other name: Kripke, Derrida and an ethics of naming [Con cualquier otro nombre: Kripke, Derrida y la ética del nombrar]. *Journal of Literary Semantics*, 32(1), 35-47. <https://doi.org/10.1515/jlse.2003.003>
- Esterhammer, Angela (2004). Naming and Contingency, and Some Implications for *Begriffsgeschichte* [Nombrar y contingencia, y algunas implicaciones para la historia conceptual]. *Arcadia Band*, 39(2), 249-256. <https://doi.org/10.1515/arca.39.2.249>
- Freitas Gerber, Keilah y Vasconcelos Zanotti, Susane (2020). Nome próprio: influências teóricas e incidências clínicas da nomeação na obra de Lacan [Nombre propio: influencias teóricas e incidencias clínicas del nombrar en la obra de Lacan]. *Tempo psicanalítico*, 52(1), 61-89. <https://www.tempopsicanalitico.com.br/tempopsicanalitico/article/view/356>
- Garson, James (2024). Logics for Rigidity [Lógica para la rigidez]. En Yale Weiss y Romina Birman (Eds.), *Saul Kripke on Modal Logic* (pp. 193-208). Springer.
- Glynos, Jason, Howarth, David, Norval, Aletta, y Speed, Ewen (2009). *Discourse Analysis: Varieties and Methods* [Análisis del discurso: variedades y métodos]. Discourse Analysis Network, NCRM Networks for Methodological Innovation (NMI). <https://repository.essex.ac.uk/4026/>
- Grigg, Russell (1998). On the Proper Name as the Signifier in Its Pure State [Sobre el nombre propio como el significante en su estado puro]. En Sigi Jöttkandt y Joan Copjec (Eds.), *Penumbr(a)* (pp. 45-50). RePress.
- Guerrero, Manuel (2012). Pensar lo social desde los “juegos de lenguaje” como posibilidad de la democracia: el momento wittgensteiniano en el pensamiento social y político de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe. *Revista de Trabajo Social*, (81), 7-20. <https://doi.org/10.7764/rts.81.7-20>
- Gutiérrez Vera, Daniel (2011). Ernesto Laclau: el populismo y sus avatares. *Íconos: revista de ciencias sociales*, (40), 151-168. <https://doi.org/10.17141/iconos.40.2011.452>
- Kripke, Saul (1977). Speaker's reference and semantic reference [Referencia del hablante y referencia semántica]. En Peter French, Theodore Uehling, y Howard Wettstein (Eds.), *Studies in the Philosophy of Language* (pp. 255-296). University of Minnesota.
- Kripke, Saul (1995). *El nombrar y la necesidad*. (Luis Manuel Valdés, Trad.). UNAM.
- Kripke, Saul (2024). A Letter from Kripke to Lewis [Una carta de Kripke a Lewis]. En Yale Weiss y Romina Birman (Eds.), *Saul Kripke on Modal Logic* (pp. 209-212). Springer.
- Laclau, Ernesto (2005). Populism: what's in a name? [Populismo: ¿Qué hay en un nombre?] En Panizza, Francisco (Ed.), *Populism and the mirror of democracy* (pp. 32-49). Verso.
- Laclau, Ernesto (1993). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Nueva visión.
- Laclau, Ernesto (1996). *Emancipación y diferencia*. Ariel.
- Laclau, Ernesto (2004). Discurso. *Estudios*, (68), 1-18. <https://doi.org/10.5347/01856383.0068.000173245>
- Laclau, Ernesto (2014). *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (2015). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. (Ernesto Laclau, Trad.). Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Laurent, Éric (2020). *El nombre y la causa*. (Mariana Gómez, Trad.). Instituto de Investigaciones Psicológicas [CONICET y UNC].
- Leibniz, Gottfried Wilhelm (2022) *Teodicea. Ensayos sobre la bondad de Dios, la libertad del hombre y el origen del mal*. (Tomás Guillén Vera, Trad.). Malpaso ediciones.
- Lewis, David (2015). *Sobre la pluralidad de mundos*. (Eduardo García Ramírez, Trad.). UNAM.
- Maíarú, Julieta (2019). *Identidad política en el pensamiento de Ernesto Laclau* [Tesis de grado. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación]. Memoria Académica. UNLP FaHCE. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1854/te.1854.pdf>
- Marchart, Oliver (2006). En el nombre del pueblo La razón populista y el sujeto de lo político. (Nora López, Trad.). *Revista Cuadernos del Cendes*, 23(62). https://ve.scien.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082006000200003
- Méndez Huerta, Mauricio (2012). *Saul A. Kripke y UNITYP: el significado de los nombres comunes*. Universidad de Guadalajara.
- Miller, Jacques-Alain (2009). *De la naturaleza de los semblantes*. (Nora González, Trad.). Paidós.
- Milner, Jean Claude (1995). *La obra clara. Lacan, la ciencia, la filosofía*. (Diana Rabinovich, Trad.). Manantial.

- Mouffe, Chantal (2018). *Por un populismo de izquierda*. (Soledad Laclau, Trad.). Siglo Veintiuno Editores.
- Muñoz, María Teresa (2004). La relevancia de Wittgenstein para el pensamiento político. *Andamios*, 1, 197-231. <https://doi.org/10.29092/uacm.v0i1.57>
- Norris, Christopher (1984). *The deconstructive Turn. Essays in the rhetoric of philosophy* [El giro deconstrutivo. Ensayos sobre la retórica de la filosofía]. Methuen.
- Norris, Christopher (2003). Will the real Saul Kripke please stand up? Fiction, philosophy and possible worlds [¿Podría por favor levantarse el Saul Kripke real? Ficción, filosofía y mundos posibles]. *Textual Practice*, 17(2), 225-251. <https://doi.org/10.1080/0950236032000094827>
- Orlando, Eleonora (1999). *Concepciones de la referencia*. Eudeba.
- Rorty, Richard (1980). Kripke versus Kant [Kripke contra Kant]. *London Review of Books*, 2(17). <https://www.lrb.co.uk/the-paper/v02/n17/richard-rorty/kripke-versus-kant>
- Rouse, Howard (2018). "Tratar al nombre propio como un nombre común": Lacan precedido por Joyce. *Nodus vs. 51*. <https://www.scb-icf.net/nodus/contingut/article.php?art=628&rev=70&pub=1>
- Selg, Peter y Ventsel, Andreas (2008). Towards a semiotic theory of hegemony: Naming as hegemonic operation in Lotman and Laclau [Hacia una teoría semiótica de la hegemonía: el nombrar como operación hegemónica en Lotman y Laclau]. *Sign Systems Studies* 36(1), 167-182. <https://doi.org/10.12697/ssss.2008.36.1.09>
- Spikes, Michael (1987). Saul Kripke and Poststructuralism: A Revaluation [Saul Kripke y el postestructuralismo. Una reevaluación]. *Philosophy and Literature*, 11(2), 301-306. <https://doi.org/10.1353/phl.1987.0054>
- Stalnaker, Robert (2010). Possible World Semantics: Philosophical Foundations [Semánticas de mundos posibles: fundamentos filosóficos]. En Alan Berger (Ed.), *Saul Kripke* (pp. 100-115). Cambridge University.
- Staten, Henry (1984). *Wittgenstein and Derrida* [Wittgenstein y Derrida]. University of Nebraska.
- Wittgenstein, Ludwig (2009). *Investigaciones filosóficas*. (Alfonso García Suárez y Carlos Ulises Moulines, Trads.). Gredos.
- Žižek, Slavoj (2014). *El sublime objeto de la ideología*. (Isabel Vericat Núñez, Trad.). Siglo Veintiuno Editores.